



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispisqamanta Karun"



Resolución Gerencial General Regional

N° 435-2021-GR. APURIMAC/GG.

VISTOS:

20 OCT. 2021

El Memorandum N° 1642-2021-GRAP/06/GG de fecha 05/10/21, Informe N° 992-2021.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI de fecha 05/10/21, Informe N° 338-2021.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI.WRV. de fecha 04/10/21, Informe N° 021-2021.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI/WLCHH de fecha 28/09/21, y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, es importante mencionar que mediante la Resolución Gerencial Regional N° 011-2014-GR.APURIMAC/GRI de fecha 03/04/14, se colige que se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", por la modalidad de Administración Directa, en un plazo de diez (10) meses, con un Presupuesto Total de S/. 7'104,895.30 nuevos soles;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 197-2021-GR.APURIMAC/GG de fecha 12/07/21, se Reconfirma el Comité de Recepción y Liquidación Técnico Financiera del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, Ing. Noemí Geri Ferro (Liquidador Técnico) – CPC Wilson Leovid Choque Herrera (Liquidador Financiero);

Que, de manera previa corresponde señalar que, mediante el Informe N° 021-2021.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI.WLCHH de fecha 28/09/21, emitida por el CPC Wilson Leovid Choque Herrera - Liquidador Financiero, e Ing. Noemí Geri Ferro, remiten el Expediente de Liquidación Técnica - Financiera - del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, al Responsable de Liquidaciones de los Proyectos de Inversión, instando lo siguiente: (...) que de acuerdo a los antecedentes y los procedimientos según Directiva N° 003-99-CTAR.APURIMAC/PE, Directiva de Normas sobre el Proceso de Liquidaciones de Obras, ejecutadas por el CTAR Apurímac, se procede con la Liquidación Técnica - Financiera del proyecto en mención, el cual fue ejecutado por el Gobierno Regional de Apurímac, por la modalidad de Administración Directa, por el Costo Real de S/. 8'079,433.04, correspondiente al Presupuesto de los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y 2021, para efectos de cierre en el Banco de Proyectos; sugiriendo implementarse las recomendaciones determinadas en el presente informe de liquidación de Obra;

Que, el Liquidador Financiero - CPC Wilson Leovid Choque Herrera, emite su Informe Técnico, ello, bajo las consideraciones, responsabilidad y según sustento técnico que se detalla a continuación: (...)

CONCLUSIONES

1. El Responsable Señor Mario Aurelio Puma Neyra, efectuó devoluciones al Tesoro Público, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, mediante el registro T-6 Por Reversiones Por Menores Gastos, durante el año fiscal 2015, 2016 y 2018 del correlativo de meta 067 – 2015, 036 – 2016 y 138 - 2018 por un monto total de S/ 461.80 Soles según Detalle:

ORD. NUM.	META	COMP. DE PAGO	DOCUMENTO	T-6 EMITIDO Y APROBADO	CONCEPTO	MONTO
1	067-2015	10037-2015	Habilito de Caja Chica	07/12/2016	Devolucion al Tesoro Publico por Menores Gastos - T-6	0.10
2	036-2016	2217-2016	Habilito de Caja Chica	24/08/2017	Devolucion al Tesoro Publico por Menores Gastos - T-6	75.10
3	138-2018	17320-2018	Habilito de Caja Chica	2603/2019	Devolucion al Tesoro Publico por Menores Gastos - T-6	386.60
TOTAL DEVUELTO AL TESORO PÚBLICO - T-6						461.80





Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia General Regional



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia."

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispigunmanita Karun"

- Se adquirió Bienes Duraderos (Activos Fijos - Bien Capital) para el Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac" por el importe de S/ 3,766.27 Soles, que pertenece al componente de Gastos Generales, el cual se consideró en la Especifica del Gasto: 2.6.3.2.21 Máquinas y Equipos, 2.6.3.2.2.2 Mobiliario, 2.6.3.2.31 Equipos Computacionales y Periféricos, 2.6.3.2.9.4 Electricidad y Electrónica, correspondiente al Correlativo de Meta N° 0285-2014 y 067-2015, los mismos que no se considera en la Rebaja Contable, pero se encuentra contabilizado y forma parte del Costo Total del Proyecto, según el siguiente detalle:

O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S G.R.A.	RECIBIDO POR
973-2014	01 Und.	Estabilizador Modelo Fes-1 Monofasica (1Fase/3Cables)- Elise	6476, 6477-2014	86.00	991-2014	Ing.Sist. Richard Hermoza Espinoza - Asistente Administrativo
1063-2014	01 Und.	Monitor Plano LED 20", Serie bhhd79a000281, Cod.Pat. 740881870260 - Advance	8139-2014	375.85	1122-2014	Ing.Sist. Richard Hermoza Espinoza - Asistente Administrativo
1117-2014	01 Und.	Impresora Multifuncional Laser 4/Monocromatica, Procesador 390MHz Modelo FS-1020mfp, Serie meu103807188, Cod.Pat. 742223580079 - Kyocera	8133-2014	468.46	1061-2014	Ing.Sist. Richard Hermoza Espinoza - Asistente Administrativo
1198-2014	01 Und.	Teclado Serie bdmep0c5y6e1bk, Cod.Pat. 740895000851 - Keyboard - P&Z	7922-2014	42.00	1056-2014	Ing.Sist. Richard Hermoza Espinoza - Asistente Administrativo
1198-2014	01 Und.	Central De Proceso Modelo Prodesk 600 G1, Procesador Intel Core i5-4570 3.20 Ghz, Ram 4Gb, Serie mx14201wa3, Cod.Pat. 740899500814 - Hp	7922-2014	2,448.96	1056-2014	Ing.Sist. Richard Hermoza Espinoza - Asistente Administrativo
961-2015	01 Und.	Pizarra Acrilica	4829, 4830-2015	345.00	347-2015	Lic. Nataly Rodriguez Fanola - Asistente Administrativa
TOTAL				3,766.27		

- Se adquirió Bienes Duraderos (Activos Fijos - Bien Capital) para el Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac" por el importe de S/ 5,306.67 Soles, que pertenece al componente de Supervisión, el cual se consideró en la Especifica del Gasto: 2.6.3.2.31 Equipos Computacionales y Periféricos, 2.6.3.2.9.4 Electricidad y Electrónica, correspondiente al Correlativo de Meta N° 0036-2016, los mismos que no se considera en la Rebaja Contable, pero se encuentra contabilizado y forma parte del Costo Total del Proyecto, según el siguiente detalle:

O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S G.R.A.	RECIBIDO POR
2871-2016	01 Und.	Estabilizador, Elise fes- 10, Incluye Voltmetro de Alta Sensibilidad, Filtro Supresor de Picos Indicador Lumínico de Encendido, Interruptor Termico, Cod.Pat. 462252150615	21347-2016	115.00	2747-2016	Lic. Adm. Juan Greg Saavedra Vergara - Prof. Adm. De Planta
3003-2016	01 Und.	Monitor 21.5", Samsung, Modelo LS22E310HYPE, Cod.Pat. 740881870350	21827-2016	564.25	2818-2016	Lic. Adm. Juan Greg Saavedra Vergara - Prof. Adm. De Planta
3059-2016	01 Und.	Computadora de Escritorio, Vastec, Modelo Prime, Modelo Prime, NP: H110VAV151, Procesador Intel Core i7-6700 3.40 GHz, Memoria Ram 8GB, Incluye Teclado Keyboard Vastec, y Mouse Vastec, Cod.Pat. 740899500907	21809, 21810-2016	4,627.42	2819-2016	Lic. Adm. Juan Greg Saavedra Vergara - Prof. Adm. De Planta
TOTAL				5,306.67		

- Se Adquirieron durante los Años Fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 con el Correlativo de Metas N° 0036 – 2016, 0180 – 2017, 0138 – 2018 y 0218 – 2019, Bienes Duraderos para el Componente de Mobiliario y Equipamiento del Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", por el monto total de S/ 1'566,720.73 Soles, tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto; los mismo que no se consideran para la rebaja contable por no corresponder a la Infraestructura sino a un Bien Duradero, pero que se incluye como gasto en el Costo del Proyecto, según detalle:

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S G.R.A.	RECIBIDO POR
2723-2016	01 Und.	Monitor Led, AOC, Modelo: I2269Vwm/BK, NP: I2269Vwm/BK, 21.5" Tamaño de imagen visible, HDMI, Parlantes incorporados - O/C 2723-2016	19305, 19306-2016	476.48	1836-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
2725-2016	01 Und.	Unidad Central de Proceso, Vastec, Modelo Prime, NP: H110VAV453, Procesador Intel Core i5-6400 2.70GHz Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Pro 64 Bits en Español, Memoria Ram: 8 GB DDR4 - 2133, 266MHz. 2 Ranuras - O/C 2725-2016	19307, 19308-2016	2,303.01	1837-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
2741-2016	01 Und.	Equipo multifuncional Copladora, Impresión, Scanner, Kyocera, Modelo: M2035DN/L Np: 3102PM4uso, - O/C 2741-2016	21368, 21369-2016	2,268.76	1835-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1048-2017	10 Unds.	10 Unds Arnés De Seguridad De Poliéster De 2 Anillos - 3m - O/C 1048 - 2017	12791, 12792-2017	4,100.00	1419-2017, 3201-2018	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1048-2017	15 Unds.	15 Unds Cinturón De Seguridad Para Torre - Red Lina - O/C 1048 - 2017	12791, 12792-2017	3,000.00	1419-2017, 3201-2018	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1048-2017	15 Unds.	15 Pares Guante De Seguridad De Cuero Reforzado Color Amarillo - O/C 1048 - 2017	12791, 12792-2017	150.00	1419-2017, 3201-2018	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1048-2017	10 Unds.	10 Pares Guante Dieléctrico 10000 V - O/C 1048 - 2017	12791, 12792-2017	400.00	1419-2017, 3201-2018	Ing. Lino Gary Honor - Analista de Inversión
VAN...				12,698.25		





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

435

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Perú Suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispisqanmanta Karun"

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	PCS G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN				12,698.25		
1049 - 2017	15 Unds.	15 Unds Casco De Protección Dieléctrico Color Blanco (Menos 1/4 Uti) - 3m - O/C 1049-2017	12583-2017	525.00	2766-2018	Ing. Lino Garay Honor - Analista de Inversion
1049 - 2017	02 Unds.	02 Unds Estrobo - O/C 1049 - 2017	12583-2017	98.00	2766-2018	Ing. Lino Garay Honor - Analista de Inversion
3451 - 2017	07 Unds.	07 Unds Estante De Angulo Ranurado De Metal De 5 Cuerpos - Metax Industrial Nacional - O/C 3451-2017	2829, 2830-2017	3,017.37	3451-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Alicata de Electricista Punta Diagonal Dielectrico, Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	300.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Alicata de Electricista Punta Plana Dielectrico, Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	200.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Alicata Pelador de Cables Dielectrico, Truper, Uso electrico sin Tension, Corte de Cables, 7" como Minimo - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	570.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Alicata de Electricista Universal Servicio Pesado Dielectrico, Truper, Capacidad de Corte 2.5-3.8mm, Tamaño 200mm, Cromado Anti Corrosion 03 Capas de Aislamiento - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	570.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Combilla de 4 Lbs, Mango de Madera, Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	640.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	45 Unds.	45 Unds. Resorte para Doblar Tubos Rígidos en Frio, 15 Resortes para Doblar Tubos 5/8", 15 Resortes para Doblar Tubos 3/4", 15 Resortes para Doblar Tubos 1" - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	3,960.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Escalera Tipo Tijera en Aleacion de Aluminio 6061-te, Peldaños Planos Extruidos, Antideslizante, Capacidad de Carga 92 KG Minimo, Altura 1.47 mts Minimo, Truper - O/C 1300-2017.	12095-2017	310.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Escalera Telescopica de Fibra 40 Pasos, Dos Tramos con Guardafil en Fibra de Vidrio Reforzada, Arbis - O/C 1300-2017.	12095-2017	4,360.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	03 Unds.	03 Unds. Extractor de Polea Hidraulico 3 Patas Articulado, Capacidad de 100mm a 150mm - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	390.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
VAN...				27,698.62		



MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	PCS G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN				27,638.62		
1300 - 2017	01 Und.	01 Und. Juego de Destornilladores (80 Unds) de Electricista Dielectrico, con Una Capacidad de 1000 V Cada Uno, 20 Unds. Destornillador de Electricista Estrella 8" Dielectrico, 20 Unds. Destornillador de Electricista Plano 8" Dielectrico, 20 Unds. Destornillador de Electricista Estrella 4" Dielectrico, 20 Unds. Destornillador de Electricista Plano 4" Dielectrico, Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	720.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	01 Und.	01 Und. Kit de Llaves Corona Cromo Vanadio Cromado Medidas: 1/4x5/16, 3/8x7/16, 1/2x9/16, 5/8x11/16, 5/8x3/4, 3/4x7/8, 13/16x7/8, 15/16x1", Stanley - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	95.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	01 Und.	01 Und. Juego de Llaves Francesas x 3 Piezas, Forjados en Acero al Carbono Mango de Vinil, 1 Llave de 8", 1 Llave de 12", 1 Llave de 24", Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	215.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Juego de Llaves Stillson x 3 Piezas uso Industrial, 1 Llave de 8", 1 Llave de 12", 1 Llave de 24", Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	396.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	10 Unds.	10 Unds. Enzunchadora Profesional de 3/4" - 19mm - O/C 1300-2017.	12095-2017	4,150.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	10 Unds.	10 Unds. Martillo De Ura Servicio Pesado 23mm 13Onz, Tramontina - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	250.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	20 Unds.	20 Unds. Remachadora de Servicio Pesado, 4 Boquillas Intercambiables y Una llave Guardada en el Mango, Medidas: 3/32"-1/8"-5/32"-3/16", Cabeza Giratoria en 360°, Truper - O/C 1300-2017.	12095-2017	760.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1300 - 2017	10 Unds.	10 Unds. Wincha Pasacables Profesional 30m de Acero Recubierto de Nylon Incluye Cabeza y Cola de 6mm, Truper - O/C 1300-2017.	12095, 12096-2017	820.00	1407-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Contactor Monofasico, Estatico 3RF2, Monofas ACS1 10 5A 40 Grados C 24-23V / 24V DC Bornes de Tornillo, LS - O/C 1480-2017	12028-2017	310.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Contactor Trifasico, Estatico Trifas 3RF2 ACS1 10A 40 Grados C 48-600V/110V AC Mando Bifasico Conex, por Tornillos Tension de Bloqueo 1200V, LS - O/C 1480-2017.	12028-2017	480.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
VAN...				35,834.62		





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia."

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispigamanta Karun"



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	PCS G.R.A.	RECIBIDO POR
-VIENEN				35,834.62		
1480-2017	04 Unds.	04 Unds. Foco de 70 W, Lampara de Vapor Sodio 70W, - O/C 1480-2017.	12028-2017	500.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	20 Unds.	20 Unds. Termomagnetico Diferencial Monofasico con sensibilidad a Corrientes de Fuga de 10 y 30 mA, LS - O/C 1480-2017.	12028-2017	1,760.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	20 Unds.	20 Unds. Termomagnetico Diferencial Trifasico de 40 Amp. A 30 mA de 380V, LS - O/C 1480-2017.	12028-2017	4,700.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	04 Unds.	04 Unds. Lampara de Vapor de Mercurio 100W - O/C 1480-2017.	12028-2017	1,280.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	05 Unds.	05 Unds. Contador Electrico Trifasico, Energia Activa, Reactiva y Demanda, Display LCD y Reset Manual o Automatico, Puerto Optico, Star - O/C 1480-2017.	12028-2017	2,730.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	10 Unds.	10 Unds. Contador Electronico Monofasico, clase 1.0, Star - O/C 1480-2017.	12028-2017	2,800.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	04 Unds.	04 Unds. Reflector Led 150W, Dimensiones 368mm, Ancho 285mm, Alto 93mm, Philips - O/C 1480-2017.	12028-2017	1,400.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	04 Unds.	04 Unds. Reflector Asimetrico Integ. Contempo 400W, Viene con Lampara de Halogenuro Metalico, Philips - O/C 1480-2017.	12028-2017	2,200.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1480-2017	10 Unds.	10 Unds. Relay Termico de 18 Amp. Rate Termico 4.50-6.3A P/Contactores 3RT2315/1016/1017 Tem.000, LS - O/C 1480-2017.	12028-2017	1,800.00	1408-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1694-2017	01 Und.	01 Und. Generador Electrico 6500W, Frecuencia AC 60 Hz, Voltaje AC 120/240V, Motor 13 Hp Potencia Maxima, Enfriado por Aire, 4 Tiempos, OHV Monocilindrico Eje Horizontal, Honda - O/C 1694-2017.	27430-27431-2017	7,500.00	1778-2017	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	04 Unds.	04 Unds. Micrometro Analogico, Tipo Universal, Manual, Encise - O/C 1778-2017.	19838-2017	640.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	04 Unds.	04 Unds. Micrometro Digital de 0 a 25mm, Resolucion 0.001mm, Encise - O/C 1778-2017.	19838-2017	680.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	04 Unds.	04 Unds. Perforador de Impacto 800W, Repotencia de Golpe 222 J/S, Dewalt - O/C 1778-2017.	19838-2017	3,132.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	20 Unds.	20 Unds. Balastos Electronicos 2 x 40W, Arranque Rapido, Tubo Fluorecente Lineal 130-130V / 60 Hz, Philips - O/C 1778-2017.	19838-2017	700.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
VAN...				67,676.62		

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	PCS G.R.A.	RECIBIDO POR
-VIENEN				67,676.62		
1778-2017	20 Unds.	20 Unds. Balastos Electronicos 4 x 18W, Sodio de Alta Presion, Tubo Emparejado: TS, Philips - O/C 1778-2017.	19838-2017	700.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	02 Unds.	02 Unds. Rotomartillo 3", Bosch - O/C 1778-2017.	19838-2017	6,210.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	02 Unds.	02 Unds. Taladro Electrico 1/2" 700W C/P2VVR 0-1000/3000RPM, Dewalt - O/C 1778-2017.	19838-2017	520.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1778-2017	20 Unds.	20 Unds. Tornillo de Banco 4" Base Giratorio de Yunque, O/C 1778-2017.	19838-2017	2,550.00	286-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1927-2017	05 Unds.	05 Unds. Motor Electrico Trifasico 1 Hp x 3600 RPM, Motor Asincronico Blindado, Del Crosa - O/C 1927-2017.	26647-26648-2017	2,250.00	287-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1927-2017	05 Unds.	05 Unds. Motor Electrico Trifasico 0.75 Hp x 1800 RPM, Motor Asincronico Blindado, Del Crosa - O/C 1927-2017.	26647-26648-2017	2,250.00	287-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1927-2017	05 Unds.	05 Unds. Motor Electrico Monofasico 0.75 HP x 1800 RPM, Motor Asincronico Blindado, Voges - O/C 1927-2017.	26647-26648-2017	5,450.00	287-2018	Econ. Eddy Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
1927-2017	05 Unds.	05 Unds. Motor Electrico Monofasico 1 HP x 3600 RPM, Motor Asincronico Blindado, Voges - O/C 1927-2017.	26647-26648-2017	5,650.00	287-2018	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3507-2017	01 Und.	01 Unds. Escritorio de Melamine Color Cedro con Negro, 50 cm x 120 cm H= 75cm, 4 Cajones en Lado Hasta el Piso con Chapa y Llave en el Primer Cajon, Porta Teclado Deslizante, Pasacable Lado Inferior a la Altura del CPU, Porta CPU en Lado Izquierdo Para un CPU de 20 CM de Ancho - O/C 3507-2017.	2833-2834-2017	440.00	4313-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3802-2017	10 Unds.	10 Unds. Tablero con Barras de Cobre Monofasico de 20 Polos con Interruptor Termomagnetico, Borne A Tierra, General Electric - O/C 3802-2017.	2440-2441-2017	7,700.00	4338-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3802-2017	10 Unds.	10 Unds. Tablero con Barras de Cobre Trifasico de 20 Polos con Interruptor Termomagnetico, Borne A Tierra, General Electric - O/C 3802-2017.	2440-2441-2017	11,100.00	4338-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3837-2017	18 Unds.	18 unds. Silla Fija de Metal con Brazos, Estructura Cromada en tubo Redondo de 1.2, Asiento Tapizado en Cuero y/o Cuernia, 40cm ancho x 44cm de Fondo, Provefabrica - O/C 3837-2017.	2802-2803-2017	2,916.00	4720-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
VAN...				115,412.62		





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispigarmanta Karun"



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

435

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S. G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN				115,412.62		
3837 - 2017	01 Und.	01 Unds. Silla Giratoria de Metal con Brazos, Asiento 45 x 49 cm, Espaldar 47 x 43 cm, Altura 89 a 101 cm Regulable, Provefabrica - O/C 3837-2017.	2802, 2803-2017	245.00	4720-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3943 - 2017	18 Unds.	18 Unds. Carpeta de Metal Unipersonal (Mesa y Silla) Según Detalles Aprobados por el Ministerio de Educación - O/C 3943-2017.	2756, 2757-2017	3,510.00	4402-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3918 - 2017	01 Und.	01 Und. Compresora de Aire 2.5 HP 50 LB, Lubricado con Aceite, Hyundai - O/C 3918-2017.	1859, 1860-2017	752.00	4252-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3940 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Amoladora Angular 9" Industrial 20200 watts, 6500rpm, Dewalt - O/C 3940-2017.	2754, 2755-2017	1,700.00	4405-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3934 - 2017	01 Und.	01 Unds. Esmeril de Banco de 8" 500W 120V 3/4 HP, Machitec - O/C 3934-2017.	1861-2017	252.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4032 - 2017	02 Unds.	02 Unds. Motor Eléctrico Trifásico de 3 hp x 3600 rpm, Motor Asíncrono Blindado, Siemens - O/C 4032-2017.	2512, 2513-2017	1,460.00	4032-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4032 - 2017	01 Und.	01 Und. Motor Eléctrico de 3 hp x 3600 rpm, Nidec/US - O/C 4032-2017.	2512, 2513-2017	1,535.00	4032-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1593-2018	03 Unds.	03 Unds Extractor De Polea De Metal - O/C 1593 - 2018	20496, 20497-2018	2,580.00	1987-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1658-2018	02 Unds.	02 Unds Contactor Trifásico De 9 A 13 A - O/C 1658 - 2018	16994-2018	250.00	1850-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1659-2018	08 Unds.	08 Unds Contactor Monofásico 20 A 220 V - O/C 1659 - 2018	17041, 17042-2018	1,080.00	1849-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1661-2018	10 Unds.	10 Unds Wincha De Metal 30 M - O/C 1661 - 2018	17833-1661-2018	690.00	2026-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1825-2018	04 Unds.	04 Unds Contactor Termomagnetico 32 A - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	700.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1825-2018	20 Unds.	20 Unds Interruptor Diferencial Monofásico 2 X 60 Amp - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	2,000.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1825-2018	20 Unds.	20 Unds Interruptor Diferencial Trifásico 63 Amp - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	5,360.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1825-2018	04 Unds.	04 Unds Lámpara Reflectora 400 W 220 V Marca Phillips. - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	1,400.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
VAN...				138,926.62		

MODULO DE MECANICA DE ELECTRICIDAD						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S. G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN				138,926.62		
1825-2018	08 Unds.	08 Unds luminaria Para Lámpara De Vapor De Sonido De 50 W - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	240.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1825-2018	10 Unds.	10 Unds Relay Térmico 13 A 18 A - O/C 1825 - 2018	20638, 20639-2018	1,000.00	2170-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1643-2018	05 Unds.	05 Unds. Plinza Aperimetrica, Modelo KW-266, Kuwell - O/C 1643-2018.	17367-2018	200.00	845-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1645-2018	01 Und.	01 Und. Megometro Digital DI-6400 100v/250v/500v/1000v DMM, ISO-9001, CE, IEC1010, - O/C 1645-2018.	22341, 22342-2018	1,490.00	438-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1651-2018	05 Unds.	05 Unds. Teluometro Modelo 4235ER, Sew - O/C 1651-2018.	21141, 21142-2018	21,500.00	047-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1702-2018	05 Unds.	05 Unds. Amperimetro Analogico 10A Ac/Dc, Accesorios Bolsa, Cable de Prueba y Manual de Instrucción, Peartech 3203 - O/C 1702-2018.	24591, 24592-2018	2,500.00	048-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1703-2018	10 Unds.	10 Unds. Temporizador Analogico Multivoltage Multirango, Fotek TM48-M1 - O/C 1703-2018.	22380, 22381-2018	1,911.00	450-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
1823-2018	02 Unds.	02 Unds. Pistola de Soldar Universal con Luz, Cable de 2m, potencia 140/100w, Punta de Cobre, Weller 8200 - O/C 1823-2018.	18137, 18138-2018	398.00	1823	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
2526-2018	02 Unds.	02 Unds. Atornillador Taladro Voltaje 20v, Torque 16Nm, 0-450/0-1500 rpm, Luz Led, Cargador, 2 Baterías y Maleta Plástica, Dewalt - O/C 2526-2018.	27802-2018	1,450.00	164-2018	Lic. Adm. Kathya J. Villafuerte Silva - Asistente Administrativa
2526-2018	03 Unds.	03 Unds. Pistola de Calor 2000w LCD, Incluye 1 Boquilla Conica de 20mm, 1 Boquilla Plana de 50 mm - O/C 2526-2018.	27802-2018	855.00	164-2018	Lic. Adm. Kathya J. Villafuerte Silva - Asistente Administrativa
1284-2018	02 Unds.	02 Unds. Kit de Llaves Corona Cromo Medidas 1/4x5/16, 3/8x7/16, 1/2x9/16, 5/8x11/16, 5/8x3/4, 3/4x7/8, 13/16x7/8, 15/16x1", Presentación en Estuche, Stanley - O/C 1284-2018.	29810, 29811-2018	350.00	439-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversión
613-2019	01 Und.	01 Und. Módulo De Enseñanza Para El Taller De Electricidad, - O/C 613-2019.	7588, 7589-2019	12,000.00	790-2019	Mg. Beatriz Rojas Contreras de Torres - Directora
TOTAL				182,820.62		





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia".

"Perú suynchikpa Iskay Pachak Watán. Iskay Pachak Watánm Quispigamanta Karun"

MODULO DE MECANICA AUTOMOTRIZ						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S G.R.A.	RECIBIDO POR
2723-2016	01 Und.	Monitor Led, AOC, Modelo: I2269Vwm/BK, NP: I2269Vwm/BK, 21.5" Tamaño de Imagen Visible, HDMI, Parlantes Incorporados - O/C 2723-2016.	19305, 19306-2016	476.48	1836-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
2725-2016	01 Und.	Unidad Central de Proceso, Vastec, Modelo Prime, NP: H110VA453, Procesador Intel Core i5-64002.70GHz Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Pro 64 Bits en Español, Memoria Ram: 8 GB DDR4 - 2133, 266MHz. 2 Ranuras - O/C 2725-2016	19307, 19308-2016	2,303.01	1837-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
2741-2016	01 Und.	Equipo multifuncional Copiadora, Impresión, Scaneo, Kyocera, Modelo: M2035DN/L Np: 1102PMáus. - O/C 2741-2016	21368, 21369-2016	2,268.76	1835-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3451-2017	07 Unds.	07 Unds Estante De Angulo Ranurado De Metal De 5 Cuerpos - Metax Industrial Nacional - O/C 3451-2017	2829, 2830-2017	3,017.37	3451	
4156-2017	02 Unds.	02 Unds Compresor De Anillos De Pistón De 3 1/2 In - Stanley - O/C 4156 - 2017	2903, 2904-2017	107.00	4490-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3507-2017	01 Und.	01 Unds. Escritorio de Melamine Color Cedro con Negro, 50 cm x 120 cm H= 75cm, 4 Cajones en un Lado Hasta el Piso con Chapa y Llave en el Primer Cajón, Porta Teclado Deslizante, Pasacable Lado Inferior a la Altura del CPU, Porta CPU en Lado Izquierdo Para un CPU de 20 CM de Ancho - O/C 3507-2017.	2833, 2834-2017	440.00	4313-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3837-2017	01 Und.	01 Unds. Silla Giratoria de Metal con Brazos, Asiento 45 x 49 cm, Espaldar 47 x 43 cm, Altura 89 a 101 cm Regulable, Proveefabrica - O/C 3837-2017.	2802, 2803-2017	245.00	4720-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3918-2017	02 Unds.	02 Unds Compresora de Aire 3 HP/1700W/3400rpm con Ruedas, Manometro de Lectura, 20 Gins de 135 PSI, PTK - O/C 3918-2017.	1859, 1860-2017	2,364.00	4252-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3918-2017	02 Unds.	02 Unds. Compresora de Aire de 5 Hp de 175 PDI Trifasica Vertical, Motor 5 HP de 80 Gins, Truper - O/C 3918-2017.	1859, 1860-2017	4,240.00	4252-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3940-2017	10 Unds.	10 Unds. Amoladora de 4.5" 720 Watts, Velocidad 11000 rpm, Dewalt - O/C 3940-2017.	2754, 2755-2017	7,800.00	4405-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3940-2017	10 Unds.	10 Unds. Pulidor Orbital de 7" 1200watts, 3200rpm, 2 empuñaduras, Black Decker - O/C 3940-2017.	2754, 2755-2017	3,000.00	4405-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3941-2017	10 Unds.	10 Unds. Taladro Eléctrico VVR de 1/2", 800W, Tension 220 V, Stanley - O/C 3941-2017.	2923-2017	2,200.00	4305-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
VAN...				28,461.62		

MODULO DE MECANICA AUTOMOTRIZ						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN				28,461.62		
3934-2017	10 Unds.	10 Unds. Juego de Escobillas para Esmeril 6" Calibre 014 Grueso, Entrada de Flecha 5/8" - 1/2", Truper - O/C 3934-2017.	1861-2017	420.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3934-2017	02 Unds.	02 Unds. Esmeril de Banco 7" 500W IP 2840rpm, Monofasico, Stanly - O/C 3934-2017.	1861, 1862-2017	640.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3934-2017	04 Unds.	04 Unds. Gata Tipo Botella de 2 t, Kamasa - O/C 3934-2017.	1861-2017	236.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3934-2017	04 Unds.	04 Unds. Gata Tipo Botella de 3 t, Truper - O/C 3934-2017.	1861-2017	1,540.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
3934-2017	10 Unds.	10 Unds. Tornillo de Banco 4" Base Giratorio de Yunque, Truper - O/C 3934-2017.	1861-2017	2,400.00	4563-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4086-2017	02 Unds.	02 Unds. Compresor de Resorte para Mcpherson, Rexon - O/C 4086-2017.	2533, 2534-2017	3,600.00	4086	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4086-2017	02 Unds.	02 Unds. Maquina Deslilantadora para rines de 10" a 24", esa Giratoria de 26" de Diametro, Rexon - O/C 4086-2017.	2533-2017	8,000.00	4086	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4158-2017	03 Unds.	03 Unds. Soldadura Eléctrica de 450 amp como minimo corriente Ac/ Dc, Weldwell - O/C 4158-2017.	2423, 2424-2017	6,450.00	4158	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4158-2017	02 Unds.	02 Unds. Maquina de Soldar Autogena Medidas Promedio, Corte hasta 10", Soldadura hatas 1/2", Weldwell - O/C 4158-2017.	2423, 2424-2017	2,200.00	4158	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4263-2017	02 Unds.	02 Unds. Cargador de Bateria (12 Baterias) 12/24 amp, Apagado Automatico, Zent-Cblo - O/C 4263-2017.	2427-2017	3,500.00	4263	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4263-2017	05 Unds.	05 Unds. Densimetro para Bateria con Perilla y Tubo, Rango 1100-1200 #g/m3, 5 Divisiones calibradoas 20 *C, Wurth - O/C 4263-2017.	2427, 2428-2017	550.00	4263	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4263-2017	10 Unds.	10 Unds. Medidor de Aire Tipo Pistola de Inflador de Neumatico con Facil de Leer Comparador, Systools - O/C 4263-2017.	2427-2017	700.00	4263	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4265-2017	02 Unds.	02 Unds. Alineador Electrónico de Luces con Visor Espejo o Doble Puntero Optico, Gogoni - O/C 4265-2017.	2601, 2602-2017	14,900.00	4329-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
4265-2017	02 Unds.	02 Unds. Alineacion de Direccion Mecanico, Rieles, Juego de Plato, Marcador de Lianta, Calibrador Manual, Gaster y Kamber, Barra de Convergencia-Kit Completo, Incluye Intsalacion en Obra, - O/C 4265-2017.	2601, 2602-2017	16,800.00	4329-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
VAN...				80,387.62		





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

435

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia."

"Perú suyunchikpa Iskay Rachak Watan. Iskay Rachak Watanam Quispisqanmanla Karun"

SALA DE USO MULTIPLES (AUDITORIO)						
O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.	
			C/P	IMPORTE	P.C.S. G.R.A.	RECIBIDO POR
...VIENEN			23,623.46			
3837-2017	05 Unds.	05 Unds. Silla Giratoria de Metal con Brazos, Asiento 45 x 49 cm, Espalder 47 x 43 cm, Altura 89 a 101 cm Regulable, Proveefabrica - O/C 3837-2017.	2802-2017	1,225.00	4720-2017	CPC. Miriam Ampuero Montesinos - Equipamiento y Mobiliario
1532-2018	01 Und.	01 Und. Equipo de Sonido, Incluye 1 Consola Amplificada 16 Canales LXX 1660-Lexsen 3 en 1 Mezcladora 10 Canales, Amplificador 32 Canales y Power 3000, 2 Cajas Pasivas o Agudo 2 Vías PD 32-Lexsen, 2 Pedestales Para Parlante Uso 21-Lexse, 4 Cable de 15M Lexsen, 1 Microfono Inalambrico UHF de Mano Lexsen, 2 Pedestales de Micro Simple MS 70B Lexsen, 2 Microfonos C Cable LK835 Lexsen, Lexsen LXX 1660 - O/C 1532-2018.	20798-20799-2018	6,900.00	180-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion
TOTAL			31,948.46			

5. Se determina que durante los Año Fiscal 2018 con el Correlativo de Meta N° 0138-18, se adquirio Bienes Duraderos para el Componente de Mobiliario y Equipamiento del Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", donde se constató que existen bienes que aparentemente no llegaron a la I.E. Industrial Pueblo Libre. Asimismo, no se encuentran registrados en las Actas de la Gerencia Regional de Infraestructura por el monto S/ 3,270.00 Soles, los mismos que no se considera en la Rebaja Contable, pero si se encuentra contabilizado y forma parte del Costo Total del Proyecto Según Detalle:

O/C	CANT.	BIENES DURADEROS	PAGOS EFECTUADOS		DESTINO DEL BIEN DURAD.		OBSERVACION
			C/P	IMPORTE	P.C.S. G.R.A.	RECIBIDO POR	
1593-2018	03 Unds.	Extractor Hidráulico de Póleas de 3 Uñas Marca Agratool	20496-20497-2018	2,580.00	1987-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion	No se Encontraron en la I.E. Industrial Pueblo Libre, tampoco se encuentra registrados en las Actas de Equipamiento de la G.R.I.
1661-2018	10 Unds.	Wincha Pasacables Profesional	17833-2018	690.00	2026-2018	Econ. Eddy Dueñas Dueñas - Analista de Proyectos de Inversion	
TOTAL			3,270.00				



6. SE DETERMINA HABILITO DE CAJA CHICA PENDIENTE DE RENDICION DE CUENTA POR EL IMPORTE TOTAL DE S/ 4,126.20 SOLES POR PARTE DEL SR. MIGUEL ANGEL VALENZUELA RODRIGUEZ, SR. MARIO AURELIO PUMA NEYRA.

- A. Se determina que existe Girados Pendientes por Rendir según Registro SIAF N° 5237 - 2014, Comprobante de Pago N° 9610- 2014, el cual se Habilito según Resolución Ejecutiva Regional N° 537-2014-GR-APURIMAC/PR, al Sr. Miguel Angel Valenzuela Rodriguez, por el importe de S/ 5,000.00 Soles el mismo que fue pagado por el Banco de la Nacion en fecha 01/09/2014 con Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, para el proyecto: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", existiendo Pendientes por Rendir del importe total de lo Habilitado que asiende a S/ 4,093.20 Soles, Verificar pantallazo Registro SIAF N° 5237- 2014:

Registro SIAF 2014																																																																																													
Expediente	Entidad	Destino/Origen	REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL		MEF - TESORO PUBLICO		Sequencia Fase																																																																																						
000005237	000747	005000	REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL		MEF - TESORO PUBLICO																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>C/F</th> <th>Certificado Anual</th> <th>Doc. Serie</th> <th>Número</th> <th>Fecha</th> <th>Mejor Fecha</th> <th>Rb</th> <th>Año</th> <th>Boo</th> <th>Cla.</th> <th>Moneda</th> <th>Tipo Cambio</th> <th>Monto Inicial</th> <th>E.E.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G</td> <td>000003828-0002</td> <td>069</td> <td>8610</td> <td>26/08/2014</td> <td>26/08/2014</td> <td>1.00</td> <td>2004</td> <td>001</td> <td>001</td> <td>S/</td> <td>1.0000000000000000</td> <td>18000.00</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>000003828-0002</td> <td>069</td> <td>8610</td> <td>01/09/2014</td> <td>26/08/2014</td> <td>1.00</td> <td>2004</td> <td>001</td> <td>001</td> <td>S/</td> <td>1.0000000000000000</td> <td>18000.00</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>000003828-0002</td> <td>048</td> <td>5752</td> <td>18/07/2015</td> <td>26/08/2014</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>S/</td> <td>1.0000000000000000</td> <td>5000.00</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>000003828-0002</td> <td>048</td> <td>6836</td> <td>10/09/2015</td> <td>26/08/2014</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>S/</td> <td>1.0000000000000000</td> <td>906.80</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>000003828-0002</td> <td>048</td> <td>4976</td> <td>15/09/2015</td> <td>26/08/2014</td> <td>1.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>S/</td> <td>1.0000000000000000</td> <td>5000.00</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>										C/F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Boo	Cla.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.	G	000003828-0002	069	8610	26/08/2014	26/08/2014	1.00	2004	001	001	S/	1.0000000000000000	18000.00	A	G	000003828-0002	069	8610	01/09/2014	26/08/2014	1.00	2004	001	001	S/	1.0000000000000000	18000.00	A	G	000003828-0002	048	5752	18/07/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	5000.00	A	G	000003828-0002	048	6836	10/09/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	906.80	A	G	000003828-0002	048	4976	15/09/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	5000.00	A
C/F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Boo	Cla.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	E.E.																																																																																
G	000003828-0002	069	8610	26/08/2014	26/08/2014	1.00	2004	001	001	S/	1.0000000000000000	18000.00	A																																																																																
G	000003828-0002	069	8610	01/09/2014	26/08/2014	1.00	2004	001	001	S/	1.0000000000000000	18000.00	A																																																																																
G	000003828-0002	048	5752	18/07/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	5000.00	A																																																																																
G	000003828-0002	048	6836	10/09/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	906.80	A																																																																																
G	000003828-0002	048	4976	15/09/2015	26/08/2014	1.00				S/	1.0000000000000000	5000.00	A																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo G</th> <th>Gasto</th> <th>Fase</th> <th>Rendición</th> <th>Tipo Giro</th> <th>Notas</th> <th>Saldo MN</th> <th>505.60</th> <th>Monto Actual</th> <th>906.80</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>048</td> <td>6636</td> <td>10/09/2015</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Ciclo G	Gasto	Fase	Rendición	Tipo Giro	Notas	Saldo MN	505.60	Monto Actual	906.80	048	6636	10/09/2015	9																																																																						
Ciclo G	Gasto	Fase	Rendición	Tipo Giro	Notas	Saldo MN	505.60	Monto Actual	906.80																																																																																				
048	6636	10/09/2015	9																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificador</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> <th>Meta</th> <th>Cadena Programática</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.6.81.1.3</td> <td>GASTO POR LA CONTRATACION DE SERV</td> <td>906.30</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.6.81.1.2</td> <td>GASTO POR LA COMPRA DE BIENES</td> <td>620.50</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto	2.6.81.1.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERV	906.30				2.6.81.1.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	620.50																																																																					
Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto																																																																																								
2.6.81.1.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERV	906.30																																																																																											
2.6.81.1.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	620.50																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documentos COA [SUNAT] / Rendición</th> <th>Cod Serie</th> <th>Número</th> <th>Fecha</th> <th>Nº Doc.</th> <th>Monto Adquisición</th> <th>Monto Tributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">Total (Incl. Impuestos)</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>										Documentos COA [SUNAT] / Rendición	Cod Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo	Total (Incl. Impuestos)							0.00																																																																					
Documentos COA [SUNAT] / Rendición	Cod Serie	Número	Fecha	Nº Doc.	Monto Adquisición	Monto Tributo																																																																																							
Total (Incl. Impuestos)							0.00																																																																																						

SE VERIFICA EN EL REGISTRO SIAF N° 5237- 2014, EL IMPORTE GIRADO POR S/ 5,000.00 SOLES, EL CUAL SE EFECTUO LA FASE DEL GASTO PAGADO EN FECHA 01/09/2014, PARA LA META 285-2014, EL CUAL TIENE SALDO POR RENDIR DE S/ 4,093.20 SOLES.

- B. Se determina que existe Girados Pendientes por Rendir según Registro SIAF N° 1245 - 2015, Comprobante de Pago N° 2319- 2015, el cual se Habilito según MEMORANDO N° 529-2015-GRAP/07.DR.ADM, al Sr. Miguel Angel Valenzuela Rodriguez, por el importe de S/ 10,000.00 Soles el mismo que fue pagado por el Banco de la Nacion en fecha 06/05/2015 con Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, para el proyecto: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", existiendo





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia."

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispigamanta Larun"

Pendientes por Rendir del importe total de lo Habilitado que asiente a S/ 0.50 Soles, Verificar pantallazo Registro SIAF N° 1245 – 2015:

Registro SIAF 2015

Expediente: 000001245 Entidad: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal: NO APLICABLE Modalidad Compra: NA Tipo Operación: C GASTO - FONDO FL. Exp. Encargo: NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: 0001 Op. Inicial

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	P	00000001134-0002	009	2319	24/04/2015	24/04/2015	1-00	2004	001	001	S/.	1.0000000000000000	10000.00	A
G	P	00000001134-0002	069	2319	06/05/2015	24/04/2015	1-00	2004	001	001	S/.	1.0000000000000000	10000.00	A
G	P	00000001134-0002	048	8219	09/09/2015	24/04/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	2200.00	A
G	P	00000001134-0002	048	8441	15/09/2015	24/04/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	2500.00	A
G	P	00000001134-0002	048	14333 - 2015	15/01/2016	24/04/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	5299.50	A

Ciclo G: Gasto Fase G: Girado Tipo Giro N: Glosa: CURSOS ORDINARIOS Saldo MN: 0.50 Monto Actual: 10000.00

Cod.	Series	Número	Fecha	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Reciproca	FF/Rb	Proy.	Financ.	TP TR TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
009		2319	24/04/2015	24/04/2015				1	00		E 0 11	2004	001	001	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINIS	5000.00	0067	9002.2135142.4000020.22.047.0010	5000.00
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINIS	5000.00			

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN BIENES Y/O SERVICIOS
 Prod./Proy.: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 Act/AI/Obras: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
 Función: EDUCACION
 División Func: EDUCACION BASICA
 Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 Meta: 0000457 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

SE VERIFICA EN EL REGISTRO SIAF N° 1245 – 2015, EL IMPORTE GIRADO POR S/ 10,000.00 SOLES, EL CUAL SE EFECTUO LA FASE DEL GASTO PAGADO EN FECHA 06/05/2015, PARA LA META 067-2015, EL CUAL TIENE SALDO POR RENDIR DE S/ 0.50 SOLES.

- C. Se determina que existe Girados Pendientes por Rendir según Registro SIAF N° 7102 - 2015, Comprobante de Pago N° 12153 – 2015, el cual se Habilito según R.D.R.D. N° 145-2015-GR-APURIMAC/DR.ADM, al Sr. Mario Aurelio Puma Neyra, por el importe de S/ 4,000.00 Soles, el mismo que fue pagado por el Banco de la Nación en fecha 22/10/2015 con Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, para el proyecto: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", existiendo Pendientes por Rendir del importe total de lo Habilitado que asiente a S/ 32.50 Soles, Verificar pantallazo Registro SIAF N° 7102 – 2015:

Registro SIAF 2015

Expediente: 000007102 Entidad: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal: NO APLICABLE Modalidad Compra: NA Tipo Operación: C GASTO - FONDO FL. Exp. Encargo: NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: 0001 Op. Inicial

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	P	0000000309-0003	048	5065	29/08/2016	14/10/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	300.00	A
G	P	0000000309-0003	048	13939	29/08/2016	14/10/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	741.00	A
G	P	0000000309-0003	048	9629	01/09/2016	14/10/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	3759.00	A
G	P	0000000309-0003	069	12153	22/10/2015	14/10/2015	1-00	2004	001	001	S/.	1.0000000000000000	360.00	A
G	P	0000000309-0003	048	15904	29/09/2016	14/10/2015	1-00				S/.	1.0000000000000000	150.00	A

Ciclo G: Gasto Fase P: Pagado Tipo Giro N: Notas: Saldo MN: 36000.00 Monto Actual: 36000.00

Cod.	Series	Número	Fecha	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Reciproca	FF/Rb	Proy.	Financ.	TP TR TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
069		12153	22/10/2015	14/10/2015				1	00		E 0 11	2004	001	001	S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	15000.00	0019	0061.2162878.4000070.15.033.0056	1500.00
2.6.81.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERV	21000.00	0055	0090.2214656.4000036.22.047.0010	2000.00
			0064	9002.2098213.4000015.20.044.0096	2000.00
			0065	9002.2094823.4000014.20.044.0096	3000.00

Programa: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD M
 Prod./Proy.: CONSTRUCCION DE LA VIA VECINAL MARI A-APURIMAC
 Act/AI/Obras: CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL
 Función: TRANSPORTE
 División Func: TRANSPORTE TERRESTRE
 Grupo Func: VIAS VECINALES
 Meta: 0004331 CONSTRUCCION DE CARRETERAS VECINAL

SE VERIFICA EN EL REGISTRO SIAF N° 7102 – 2015, EL IMPORTE GIRADO POR S/ 4,000.00 SOLES, EL CUAL SE EFECTUO LA FASE DEL GASTO PAGADO EN FECHA 22/10/2015, PARA LA META 067-2015, EL CUAL TIENE SALDO POR RENDIR DE S/ 32.50 SOLES.

7. En el año 2019 se asignó un Monto de S/ 33,017.00 soles para el Componente de Liquidación del Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", Correlativo de meta N° 044-2019, de los cuales se gastó el monto total de S/ 32,895.33 Soles, Monto que se gastó con la finalidad de la Elaboración del Expediente de Liquidación Técnica - Financiera, sin embargo no se tiene ningún expediente de la Liquidación Técnica Financiera que se haya elaborado en el año 2019.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

435

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispisqamanta Karun"

8. Que según el Correlativo de Meta N° 067 – 2015, 036 – 2016, 180 – 2017 Y 138 – 2018, del Proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", existe Saldo de Materiales Sobrantes en Obra, según INVENTARIO GENERAL DE EXISTENCIAS FISICAS DE MATERIALES Y EQUIPOS, presentado por los Responsables de la ejecución del proyecto (Residente de Obra y Asistente Administrativo) los cuales reingresaron al Almacén Central del Gobierno Regional de Apurímac, previa Verificación del Responsable de la Unidad de Almacén Central, para proceder con la elaboración de la NOTA DE ENTRADA A ALMACEN (NEA), por un Valor Total de S/ 32,100.04 Soles, los cuales son descontados y rebajados en el Costo Real del Proyecto.
9. Se tiene una diferencia considerable entre la Liquidación Financiera y Técnica, el cual se analizó y se encontró que el Expediente Técnico considera costos muy elevados en sus insumos, y la falta de actualización de precios se da esta diferencia de S/ 571,251.92 soles.
10. Se liquida Financieramente el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN DE APURÍMAC", por el Costo Real de S/ 8'077,831.23 (Ocho Millones Setenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Uno con 23/100 Soles), ejecutado por la Modalidad de Administración Directa y Contrata (Consultoria);

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que la Gerencia General disponga a la Oficina de Tesorería efectue las Reversion del Saldo de los Fondos mediante el Formato T-6, como máximo dentro del Ejercicio Presupuestal del siguiente año fiscal o a la conclusión del Proyecto, también se recomienda que las devoluciones en las Fases del Girado debe afectar las Fases del Devengado, Compromiso y Compromiso Anual.
2. Los Bienes Duraderos (Activos Fijos – Bienes de Capital) que fueron adquiridos para Gastos Generales por el importe total de S/ 3,766.27 Soles, no se considerara en la Rebaja Contable, pero si forma parte del Costo Total del Proyecto.
3. Los Bienes Duraderos (Activos Fijos – Bienes de Capital) que fueron adquiridos para Supervisión por el importe total de S/ 5,306.67 Soles, no se considerara en la Rebaja Contable, pero si forma parte del Costo Total del Proyecto.
4. Los Bienes Duraderos que fueron adquiridos para el Componente de Mobiliario y Equipamiento por el importe total de S/ 1'566,720.73 Soles, no se considerara en la Rebaja Contable, pero si forma parte del Costo Total del Proyecto.
5. Se recomienda al Órgano de Control Institucional hacer el seguimiento adecuado a los bienes del Componente de Mobiliario y Equipamiento, que no fueron encontrados en el proyecto "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac".
6. Deberá de disponer mediante la Dirección Regional de Administración a la Oficina de Tesorería se efectúe la reversión del saldo de los fondos mediante el formato T-6 al Sr. Miguel Angel Valenzuela Rodriguez, Sr. Mario Aurelio Puma Neyra según detalle:

N°	OMISION DE RENDICION DE CUENTA	SIAF N°	FTE. FTO.	COMP. DE PAGO	CORRELAT. DE META	IMPORTE
01	Miguel Angel Valenzuela Rodriguez	5237-2014	Recursos Ordinarios	9610-2014	285-2014	4,093.20
02	Miguel Angel Valenzuela Rodriguez	1245-2015	Recursos Ordinarios	2319-2015	067-2015	0.50
03	Mario Aurelio Puma Neyra	7102-2015	Recursos Ordinarios	12153-2015	067-2015	32.50
TOTAL SALDO A REVERTIR AL TESORO PUBLICO						4,093.20

Para efectos del oportuno cierre contable del Ejercicio Anual, se debe rendir cuenta documentado del 100% de los Fondos de Caja Chica Recibidos, los saldos no utilizados del Fondo de Caja Chica, deberá ser Revertidos al Tesoro Público, en la Fecha Establecida en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, numeral 76.1 del Art. 76°.

El Rendiente o usuario del fondo, debe presentar su rendición al responsable de la administración del fondo para caja chica (anexo 2), a las 48 horas de haber efectuado el gasto, consignando la meta, fuente de financiamiento y especifica de gasto donde se le habilita, bajo responsabilidad; mediante





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia".

"Perú supunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispisqanmanta Karun"

comprobante de pago debidamente detallado, cancelados y emitidos a nombre del gobierno regional de Apurímac. Conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2015-GR-APURIMAC/GG, numeral 5.3.

- Se recomienda que es imprescindible que todo gasto público (Bienes y Servicio) por parte del Gobierno Regional de Apurímac, deben garantizar un adecuado uso de los Recursos Públicos para obtener un logro de resultados con equidad, eficacia y eficiencia para crecimiento, desarrollo y estabilidad de la economía de la Región.
- Se recomienda al Responsable de la Unidad de Almacén Central del Gobierno Regional, proceder de acuerdo a la "DIRECTIVA PARA RECOJO Y USO DE MATERIALES Y/O BIENES SOBREPANTES DE OBRAS CONCLUIDAS" aprobado según RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 257-2015-GR-APURIMAC-GG en fecha 11 de Diciembre del 2015, el monto Valorizado de los Saldo de Materiales de Obras según NOTA DE ENTRADA A ALMACEN (NEA) - 2018 por un Valor Total de S/ 31,818.04 Soles, los cuales son descontados y rebajados en el Costo Real del Proyecto.
- Se recomienda a los ejecutores realizar la compatibilidad de obra antes de dar inicio a la ejecución de la obra, de la misma forma se recomienda a la entidad encomendar la evaluación del expediente técnico a personas capacitadas para así evitar inconvenientes que se ha dando en la presente obra.
- Se recomienda aprobar Resolutivamente la Liquidación Financiera del "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", por el Costo Real de S/ 8'077,831.23 (Ocho Millones Setenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Uno con 23/100 Soles), ejecutado por la Modalidad de Administración Directa con el presupuesto de los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021 por el Gobierno Regional de Apurímac y la Elaboración de Expediente Técnico por Modalidad de Contrata (Consultoría) por el CONSOCIO VIRGO Según Contrato Directoral Regional N° 101-2012-GR-APURIMAC, de Fecha 21/11/2012 con el presupuesto de los años fiscales 2013 y 2014. Según el Correlativo de Meta N° 178-2012, 042-2013, 285-2014, 067-2015, 036-2016, 180-2017, 138-2018, 218-2019 y 044-2021 a efectos de procederse al cierre del proyecto, según detalle:

ITEM	COMPONENTES	Sub total	COSTO REAL DEL PROYECTO
01	TOTAL CONSULTORIA DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, según R.G.G.R. N° 005-2015-GR-APURIMAC/SG	84,000.00	103,021.00
02	Expediente técnico	19,021.00	
03	Costo Directo	4,873,560.88	4,873,560.88
04	Gastos Generales	1,061,412.90	1,061,412.90
05	Supervisión	279,615.27	279,615.27
06	Mobiliario y Equipamiento	1,566,720.73	1,566,720.73
07	Capacitación	52,830.00	52,830.00
08	Mitigación Ambiental	0.00	0.00
09	Gestión de Proyectos	94,150.12	94,150.12
10	Liquidación	48,122.14	48,122.14
TOTAL COSTO REAL DEL PROYECTO			8,079,433.04



- Se VERIFICA en Sistema de Seguimiento de Inversión (SSI), el monto total del DEVENGADO ACUMULADO es de S/8'120,599.88 Soles y el Costo Real del Proyecto es por un total de S/ 8'079,433.04 Soles, existiendo una diferencia de S/ 41,166.84 Soles, el cual se demuestra en el siguiente cuadro, para efectos de proceder con el Cierre del Proyecto, en el Banco de Proyectos:

RESUMEN DEL GASTO	IMPORTE
DEVENGADO ACUMULADO (SSI)	8,120,599.88
Devolución al Tesoro Público, según Papeleta de Depósito T-6 Registro SIAF N° 5810-2015, el cual según lo VERIFICADO afecta solo la Fase Girado, el cual según lo dispuesto las devoluciones en las Fases del Girado debe afectar las Fases del Devengado, Compromiso y Compromiso Anual.	-0.10
Devolución al Tesoro Público, según Papeleta de Depósito T-6 Registro SIAF N° 226-2016, el cual según lo VERIFICADO afecta solo la Fase Girado, el cual según lo dispuesto las devoluciones en las Fases del Girado debe afectar las Fases del Devengado, Compromiso y Compromiso Anual.	-75.10
Devolución al Tesoro Público, según Papeleta de Depósito T-6 Registro SIAF N° 6647-2018 el cual según lo VERIFICADO afecta solo la Fase Girado, el cual según lo dispuesto las devoluciones en las Fases del Girado debe afectar las Fases del Devengado, Compromiso y Compromiso Anual.	-386.60
Devolución al Tesoro Público, según Papeleta de Depósito T-6 Registro SIAF N° 5327-2016 el cual según lo VERIFICADO afecta solo la Fase Girado, el cual según lo dispuesto las devoluciones en las Fases del Girado debe afectar las Fases del Devengado, Compromiso y Compromiso Anual.	-4,478.80
Saldo por Rendir, Registro SIAF N° 5237-2014, C/P N° 9610-2014, C/M N° 0285-2014, del Sr. Miguel Angel Valenzuela Rodriguez.	-4,093.20
Saldo por Rendir, Registro SIAF N° 1245-2015, C/P N° 2319-2015, C/M N° 067-2015, del Sr. Miguel Angel Valenzuela Rodriguez.	-0.50
Saldo por Rendir, Registro SIAF N° 7102-2015, C/P N° 12153-2015, C/M N° 067-2015, del Sr. Mario Aurelio Puma Neyra.	-32.50
Devolución Saldo de Materiales Sobrantes en Obra, según ACTA VALORIZADA DE ENTREGA DE MATERIAL SOBREPANTE DE OBRA AL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC, presentado por los Responsables de la ejecución del proyecto (Residente de Obra y Asistente Administrativo) los cuales reingresaron al Almacén Central del Gobierno Regional de Apurímac, previa Verificación del Responsable de la Unidad de Almacén Central, para proceder con la elaboración de la NOTA DE ENTRADA A ALMACEN (NEA).	-32,100.04
TOTAL COSTO REAL DEL PROYECTO	8,079,433.04





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



435

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watanam Quispisqanmanta Karun"

12. Se recomienda aprobar resolutivamente la Contabilización por el Costo de la Obra: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", por el importe de S/ 7'995,433.04 (Siete Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 04/100 Soles), a efectos de rebajar la Sub Cuenta: 1501.0702 - Instalaciones Educativas, Sub Cuenta: 1504.05 - Formación y Capacitación, Sub Cuenta: 1504.07 - Otras Inversiones Intangibles, Sub Cuenta: 1505.02 - Elaboración de Expediente Técnico, Sub Cuenta: 1505.03 - Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, para su transferencia a la Unidad Ejecutora correspondiente la Sub Cuenta: 1503.05 - Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Distribuir y el Margesi de Bienes de Propiedad de Gobierno Regional de Apurímac en la Sub Cuenta: 1503.0202 - Para Instalaciones Educativas, Sub Cuenta: 1503.0203 - Equipos Informáticos y de Comunicaciones, Sub Cuenta: 1503.02 - Maquinaria y Equipos Diversos y Sub Cuenta: 9105.03 - Bienes No Depreciable, de acorde al Balance 2021, según detalle: (VERIFICAR TARJETAS DE LIQUIDACION FINANCIERA, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, GASTOS DE GESTION, GASTOS DE CAPACITACION, EXPEDIENTE TECNICO, SUPERVISION DE OBRA, GASTOS DE LIQUIDACION).

ORD. N°	CORRELATIVO DE META	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA SUB CUENTA	COSTO REAL
01	0178-2012	1505.020201	Elaboración de Expediente Técnico	8,121.00
02	0042-2013	1505.020201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	10,900.00
03		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	236,073.57
04		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	224,299.58
05		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	36,194.60
06		1503.020201	Maquinarias y Equipos Educativos	2,843.70
07		1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	2,448.96
08	0285-2014	1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	10,100.00
09		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	0.00
10		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	4,083.50
11		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	7,486.30
12		9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciable	1,106.85
13		9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable	510.46
14		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	1,269,842.20
15		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	1,209,306.88
16		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	72,238.82
17		1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	3,790.00
18	0067-2015	1504.0703	Gastos por la Contratación de Servicio	5,060.00
19		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	29,614.00
20		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	2,000.00
21		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	72,347.50
22		9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciable	520.00
23		9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable	345.00
24		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	1,228,207.98
25		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	800,076.71
26		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	191,544.27
27		1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	4,627.42
28		1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	2,850.00
29	0036-2016	1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	154,368.97
30		1504.0702	Gastos por la Compra de Bienes	2,800.00
31		1504.0703	Gastos por la Contratación de Servicio	13,345.18
32		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	82,982.00
33		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	7,433.27
34		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	13,229.03
35		9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciable	913.00
36		9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable	564.25
VAN...				5,707,175.00

ORD. N°	CORRELATIVO DE META	SUB CUENTA	NOMBRE DE LA SUB CUENTA	COSTO REAL
...VIENEN				5,707,175.00
37		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	114,405.55
38		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	188,207.54
39		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	39,390.60
40	0180-2017	1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	532,762.00
41		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	42,728.00
42		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	0.00
43		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	3,500.00
44		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	244,945.16
45		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	33,636.55
46		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	23,290.80
47	0138-2018	1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	727,589.76
48		1504.0503	Gastos por la Contratación de Servicio	52,830.00
49		1504.0703	Gastos por la Contratación de Servicio	5,500.00
50		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	4,905.00
51		1504.0701	Gastos por la Contratación de Personal	3,270.00
52		1504.0702	Gastos por la Compra de Bienes	4,800.00
53		1504.0703	Gasto por la Contratación de Servicios	59,374.94
54	0218-2019	1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	152,000.00
55		1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	29,795.33
56		1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	3,100.00
57		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	7,000.00
58	0044-2021	1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal	13,625.00
59		1503.020101	Maquinas y Equipos	1,601.81
TOTAL				7,995,433.04

Finalmente no existiendo otras anotaciones, consignar las Recomendaciones Financieras, incidiendo en aquellas que generen posibles Responsabilidades y remitir la Liquidación de Obra: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac", se da por concluido el presente Acta,

Que, del mismo modo, el Ing. Marco Antonio Gálvez Quintana - Liquidador Técnico - emite su Informe Técnico, ello, bajo las consideraciones, responsabilidad y según sustento técnico que se detalla a continuación: (...)

CONCLUSIONES:

- Para la elaboración del Expediente de Liquidación de la presente Obra, el Comité de Recepción y Liquidación de obra, realizó 02 visitas al establecimiento de la obra, con la finalidad de hacer la verificación física de todo lo ejecutado en la obra, así como de todo lo adquirido en el equipamiento.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

"Perú suyunchikpa Iskay Dachak Watan. Iskay Dachak Watañam Quispisqanmanta Karun"

- En el informe de pre liquidación presentan actas de entrega y recepción equipos y/o materiales de obra a los beneficiarios, los cuales se verificaron y se encuentra conforme.
- Durante la ejecución de la obra solo presentaron 01 ampliación de plazo de ejecución por 279 días calendario, pero la obra se culminó en 1327 días calendarios adicionales al programado (300 días calendario), teniendo un total de plazo de ejecución de 1637 días calendario, faltando tramitar la o las ampliaciones de plazo por 1048 días calendario, **siendo éste una Observación Administrativa, que el órgano de control debe verificar y analizar para su pronunciamiento correspondiente.**
- Presenta resoluciones de aprobaciones de adicionales de obra (adicional de obra N°1 por el monto de S/. 607,157.83 y Adicional de obra N°2, por el monto de S/. 411,046.65)
- En la etapa de la verificación física de la obra por parte de la comisión, la nueva Infraestructura Educativa se encuentran en funcionamiento y en uso de los beneficiarios (por los alumnos y docentes), de acuerdo a la encuesta a los usuarios, los ambientes de clases, talleres de carpintería, metálica, producción, automotriz, electricidad, auditorio, SS.HH., sala de cómputos, vienen funcionando en perfectas condiciones, salvo, el tanque elevado y cisterna tiene deficiencias en su funcionamiento, **por lo que se recomienda su mantenimiento frecuente.**
- Se han cumplido con la ejecución de las metas establecidas en el expediente técnico, en algunos componentes como las que se mencionaron, se realizaron algunas modificaciones no sustanciales, los cuales se reportan como mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra.
- Se verifica que existieron adicionales de obra, que afectaron la ruta crítica y fueron indispensables su ejecución para cumplir las metas y mejoras del proyecto.
- El monto de la liquidación técnica según partidas verificadas del **expediente técnico** asciende a **S/. 4,953,867.17** (cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y siete con 17/100 soles) del costo directo.
- El monto de la liquidación técnica según partidas verificadas de **mayores metrados** asciende a **S/. 211,693.68** (doscientos once mil seiscientos noventa y tres con 68/100 soles) del costo directo.
- El monto de la liquidación técnica según partidas verificadas de **partidas nuevas** asciende a **S/. 279,251.95** (doscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y uno con 95/100 soles) del costo directo.
- El monto total a costo directo de la **LIQUIDACIÓN TÉCNICA** asciende a **S/. 5,444,812.80** (Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro mil Ochocientos Doce con 80/100 soles) del costo directo, este monto es el total, tomando en cuenta los mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra.
- Se han cumplido con todas las metas propuestas en el **EXPEDIENTE TECNICO APROBADO.**
- En conclusión, la verificación física de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE DISTRITO DE ABANCAY- PROVINCIA DE ABANCAY-REGIÓN APURÍMAC**", fue exitosa, siendo veraz el contenido de todas y cada una de las partes precedentes avalamos la presente acta de verificación física de la obra.
- La presente obra "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE DISTRITO DE ABANCAY- PROVINCIA DE ABANCAY-REGIÓN APURÍMAC**", fue ejecutado por la Modalidad de Administración Directa, durante el año 2014 al 2018 con presupuesto del año fiscal 2014 al 2018, la misma que se encuentra verificada por el comité de liquidación. Donde mi persona la integra.



EL COSTO DIRECTO TOTAL DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO ES DE S/. 5,428,880.92 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 92/100 SOLES), con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO (EXP. TEC. ORIGINAL)	5'065,336.86
COSTO DIRECTO MODIFICACION PRESUPUESTAL 1 Y MODIFICACION PRESUPUESTAL 2	5'428,880.92
COSTO DIRECTO TOTAL DE E.T. MODIFICADO	5'428,880.92
COSTO DIRECTO DE LIQUIDACION TECNICA VERIFICADA	5'444,812.80

De acuerdo al resumen de valorización final.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que se prevea que, en la ejecución de la obra, en la medida de las posibilidades participe solo 01 residente y 01 supervisor de inicio a fin de la obra, para evitar inconvenientes durante la ejecución de la obra, por lo que se sugiere contar con un staff de profesionales responsables y comprometidos.
- Se recomienda a los ejecutores (Residente e Inspector de Obra), en cumplimiento del numeral 9 del Art. 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG realizar pruebas de control de calidad de materiales y de las partidas





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



435

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia".

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispisqamanta Karun"

ejecutadas a fin de garantizar la calidad de los trabajos ejecutados. Estos controles y pruebas de calidad realizarlos en laboratorios que garanticen los resultados obtenidos, vale decir con certificación de calidad, tanto a sus procedimientos como para sus resultados, tales pruebas e informes de modificaciones estructurales no se encontraron en el proceso de liquidación, por lo que se genera un **VICIO OCULTO**.

- Durante el proceso de ejecución de la obra, se presentan situaciones que ameritan presentar informes de ampliaciones de plazo, informes de adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra, las cuales deben ser tramitadas oportunamente y contar sus resoluciones respectivas de aprobación, por ello también se recomienda a los **COORDINADORES DE OBRAS Y SUPERVISION TENER MAS CONTROL EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA QUE SEAN OPORTUNOS Y HACER CUMPLIR LAS DIRECTIVAS**.
- Se recomienda también realizar la transferencia respectiva de la Institución Educativa INDUSTRIAL Pueblo Libre de Abancay, para que los beneficiarios asuman la responsabilidad de operación y mantenimiento de la infraestructura y así lograr la operatividad óptima durante la vida útil de la infraestructura.
- **LA PRESENTE OBRA SE HA SOBREPASADO EN EL PLAZO DE EJECUCION, EN 1048 DIAS CALENDARIO MÁS DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01, POR EL CUAL SE DEBIO TRAMITAR UNA AMPLIACION DE PLAZO N° 02., ADEMAS SE TIENE MEDIO MILLON DE MAS EN DIFERENCIA CON LA LIQUIDACION FINANCIERA POR CAUSAS DE SOBRE COSTO EN LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, POR LO CUAL SE DEBIO HACER UNA ACTUALIZACION DE PRECIOS, SIENDO ESTOS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS QUE EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEBERA DAR SU OPINION, SIN EMBARGO, ESTAS OBSERVACIONES NO LIMITAN A LA LIQUIDACION DE LA OBRA.**
- **SE RECOMIENDA A LOS EJECUTORES REALIZAR LA COMPATIBILIDAD DE OBRA ANTES DE DAR INICIO A LA EJECUCION DE LA OBRA, DE LA MISMA FORMA SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD ENCOMENDAR LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A PERSONAS CAPACITADAS PARA ASI EVITAR INCONVENIENTES QUE SE HA IDO DANDO EN LA PRESENTE OBRA.**
- Se recomienda a la Dirección Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión dar el trámite correspondiente para su aprobación resolutive de la presente liquidación de la OBRA **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, CODIGO UNIFICADO N° 2135142

Que, mediante el Informe N° 992-2021.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI de fecha 04/10/21, emitida por el Coordinador de Liquidación de Inversiones, se remite el Expediente de Liquidación Técnico – Financiera del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC"**, con Código Único de Inversiones N° 2135142, al Director Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, ello, bajo las consideraciones, responsabilidad y según sustento técnico que se detalla a continuación: (...) 1.- Aprobar resolutive la liquidación técnico – financiero de la ejecución presupuestal Directa del Proyecto de Inversiones con Código Único de Inversiones N° 2135142, del proyecto en mención, por un importe de S/. 7'995,433.04 soles, ejecutado con los años presupuestales de los años fiscales: 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2021. 2.- Aprobar resolutive la Liquidación Técnico – Financiero total (consolidado) del proyecto de inversiones del proyecto en mención, por el costo real total (**CONSOLIDADO**) de **S/. 8'079,433.04** soles, ejecutado con el presupuesto de los años fiscales 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2021, según correlativo de Meta N° 0178-2012, correlativo de Meta N° 0042-2013, correlativo de meta N° 0042-2013, correlativo de meta N° 0285-2014, correlativo de meta N° 0067-2015, correlativo de meta N° 0036-2016, correlativo de meta N° 0180-2017, correlativo de meta N° 0138-2018, correlativo de meta N° 0218-2019 y correlativo de meta N° 0044-2021, y correlativo de meta N° 0044-2021, modalidad de ejecución: por administración Directa e indirecta (Consultoría de Obras por la elaboración del expediente técnico), para efectos de proceder la transferencia a la entidad del sector público, encargada de su operación y mantenimiento y el cierre en el Banco de Inversiones. 3.- para efectos de rebajar los saldos de la Sub Cuenta: 1501.0702-Instalaciones educativas, Sub Cuenta: 1504.05 – Formación y Capacitación, Sub Cuenta: 1504.07 – otras Inversiones Intangibles, Sub Cuenta: 1505.02 – Elaboración del Expediente Técnico, Sub Cuenta 1505.03 – Otros Gastos Diversos de Actos No Financieros, el Margesí de Bienes Muebles de Propiedad del Gobierno Regional de Apurímac – Sede Central con la Sub Cuenta: 1503.0202 – para instalaciones educativas, Sub Cuenta: 1503.02 - Maquinaria y Equipos Diversos, la Sub Cuenta 9105.03 – Bienes no despreciables y para su Transferencia a la entidad del sector público de bienes muebles con la Sub Cuenta 1503.0501 – Vehículos, Maquinarias y otras Unidades por Transferir, por un importe total de **S/. 7'995,433.04** soles, de acorde al Balance del ejercicio presupuestal 2021, sugiriéndose implementarse las conclusiones y recomendaciones determinadas en el presente informe de liquidación;

Que, complementariamente, el Ing. Oscar Pinedo Mendoza – Director Regional de Supervisión Liquidación y Transferencia de proyectos de Inversión, emite el Informe N° 338-2020.GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI de fecha 04/10/21, para efectos de remitir el Expediente de Liquidación Técnica – Financiera, a la Gerencia General Regional, instando que de acuerdo a los antecedentes y los procedimientos según la directiva N° 003-199-CTAR.APURIMAC/PE, se procedió con la Liquidación Técnico – Financiera, ejecutado por la administración directa e indirecta (Consultoría de Obras por la elaboración del expediente técnico) del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC"**, con Código Único de Inversiones N° 2135142, por el monto total de **S/. 8'079,433.04** soles,

Página 13 de 15





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia".

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispisqanmanla Xarun"

correspondientes a los presupuestos de los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021, *Ut Supra*, para efectos de cierre en el Banco de Proyectos; la misma que se encuentra conciliada y aprobada, sugiriendo a este despacho, que se emita el acto resolutorio de la liquidación de obra;

Que, bajo esa medida, mediante Memorándum N° 1642-2021-GRAP/06/GG de fecha 05/10/21, la Gerencia General Regional, remite a la Dirección de Asesoría Jurídica, el Expediente de Liquidación Técnica Financiera del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, por el monto total de **S/. 8'079,433.04** soles, correspondientes a los presupuestos de los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021, para efectos de cierre en el Banco de Proyectos;

Que, ante tal eventualidad el Liquidador Financiero, adjunta en el presente expediente de Liquidación Técnica Financiera, a) Liquidación Técnica, b) el Acta de Conciliación Contable de Liquidación Financiera - correlativo de las Metas N° 0178-2012, 0042-2013, 0285-2014, 0285-2015, 0036-2016, 180-2017, 0138-2018, 0218-2019, y 0044-2021, demostrado según el Resumen Global de Ejecución Presupuestal, c) Anexos;

Que, bajo esa medida, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, emite la Opinión Legal N° 580-2021-GRAP/08/DRAJ de fecha 13/10/21, a través del cual concluye que es procedente la aprobación resolutoria del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, por el monto total de **S/. 8'079,433.04** soles; ello en virtud al pronunciamiento, informes técnicos y opiniones favorables de procedencia por parte del Liquidador Técnico, Liquidador Financiero, de la Oficina de Contabilidad, Dirección Regional de Supervisión Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, quienes han verificado el sustento en base a los argumentos legales y técnicos expuestos;

Que, de la revisión del expediente de liquidación Técnico - Financiero de proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, por el monto total de **S/. 8'079,433.04** soles, se verifica que: 1) Este expediente, se realizó la revisión y verificación de acuerdo a los antecedentes y los procedimientos según la Directiva N° 003-1999-CTAR.APURIMAC/PE, Titulada "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Obras Ejecutadas por el CTAR - Apurímac, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Presidencial N° 416-1999-CTAR-APURIMAC.C/P", se procedió con la Liquidación del Proyecto en mención, el cual fue ejecutado por el gobierno regional de Apurímac por la modalidad de administración directa, con la finalidad de determinar el costo total del proyecto, para efectos de proceder al cierre del proyecto, la misma que se encuentra conciliada de acuerdo al saldo contable por la oficina de contabilidad; 2) mediante el Informe N° 338-2021-GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI/WRV, de fecha 04/10/21 remiten el Expediente de Liquidación Técnico - Financiero del Proyecto en mención por un costo Real de **S/. 8'079,433.04** soles, correspondientes al presupuesto de los años Fiscales del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021, para efectos de cierre en el Banco de Proyectos; **Este expediente de liquidación financiera, es un proceso financiero, realizado por el Personal de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Proyectos de Inversión, en función de las condiciones contractuales y de las disposiciones legales aplicables;** por su parte: La liquidación financiera, tiene como propósito que se efectúe un ajuste formal y final de cuentas, que se establecerá teniendo en consideración intereses, actualizaciones y gastos generales, el quantum final de las prestaciones dinerarias. 3) Este expediente fue revisado, analizado y evaluado por el Personal y Director de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Proyectos de Inversión, quienes han emitido su respectivo informe técnico correspondiente, conclusiones, recomendaciones y opiniones de procedencia sobre el particular. Por ello, en virtud de los antecedentes documentales, los hechos expuestos e informe de liquidación financiera del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, se procede con el trámite correspondiente;

Por los fundamentos expuestos, esta Gerencia General Regional en uso de las facultades conferidas y delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2019-GR.APURIMAC/GR, de fecha 31/01/2019, la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2021-GR.APURIMAC/GR, de fecha 16/04/21 y la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Gobierno Regional de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente de Liquidación Técnico Financiera del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC", con Código Único de Inversiones N° 2135142, por el Costo Real de **S/. 8'079,433.04** soles, (Ocho Millones Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 04/100 Soles), ejecutado por la Modalidad de Administración Directa, con el Presupuesto de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021, con Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. Según Correlativo de Metas N° 0178-2012, 0042-2013, 0285-2014, 0285-2015, 0036-2016, 180-2017, 0138-2018, 0218-2019, y 0044-2021, para efectos de proceder con el Cierre del Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional de Apurímac, de acuerdo al Informe N° 338-2021-GR.APURIMAC./06/GG/ORSLTPI/WRV, de fecha 04/10/21.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan. Iskay Pachak Watañam Quispisqanmanta Karun"

435

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Apurímac, para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del presupuesto ejecutado del expediente de liquidación financiero del mencionado proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: SE DISPONE, el cierre del expediente respectivo, una vez que quede consentida la liquidación y se haya efectuado los ajustes contables correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Dirección Regional de Administración, y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su cumplimiento, acciones y fines de ley.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE, la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Apurímac, www.regionapurimac.gob.pe, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;




Ing. ERICK ALARCÓN CAMACHO
GERENTE GENERAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

EAC/JGG
MPG/DRAJ
AYB/ABOG

